Al contestar cite Radicado 2024120064351-3 Id: 103764
Folios: 6 Fecha: 2024-09-27 17:03:49
Anexos: 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 DOCUMENTO DIGITAL, 1 DOCUMENTO DIGITAL,
Remitente: SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION
Destinatario: SECRETARIA DE PLANEACION y OTROS

INVITACION COMITÉ DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

PARA: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

FECHA: MARTES PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 1 del artículo 23 del Decreto No. 0653 del 16 de Diciembre de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", se convoca a sesión del Comité de Contratación Ordinario del Departamento del Quindío, el día muerte primero **(01) de octubre de 2024** a las Dos y Treinta de la tarde **(2:30 PM)**, en el Despacho de la Secretaría Jurídica y de Contratación (Piso 6 del Centro Administrativo Departamental).

Se recuerda que en atención a lo establecido en el Artículo 17 del mismo decreto, los integrantes del comité son los siguientes:

"***ARTÍCULO 19º. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN.*** *El Comité de Contratación se conforma por los siguientes funcionarios:*

a) El Secretario Jurídico y de Contratación, quien lo presidirá
b) El Director de Contratación
c) El Secretario Administrativo
d) El Secretario de Planeación
e) El Secretario de Hacienda
f) El Director Financiero
g) El Jefe de Estudios Previos de la Secretaría Jurídica y de Contratación
h) El Jefe de Evaluación Financiera de la Secretaría Jurídica y de Contratación
I) El Jefe de Evaluación Contractual de la Secretaría Jurídica y de Contratación

Los anteriores miembros intervendrán en el Comité con voz y voto.

Los Secretarios de Despacho, miembros del Comité de Contratación, en caso de no poder asistir a las sesiones convocadas, podrán delegar su

participación en funcionarios del nivel directivo, quienes deben presentar el respectivo documento de delegación.

Los Directores y Jefes, miembros del Comité de Contratación, no podrán delegar su participación en el mismo. (...)"

(...)

ORDEN DEL DIA

1. Instalación del Comité
2. Verificación del Quorum
3. Revisión y Estudio de los Convenios y contratos cuyos objetos contractuales son:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO TURISMO

"CONCEDER, A TÍTULO ONEROSO, EL LICENCIAMIENTO DE USO DE MARCA CONTRATO INTERADMINSTRATIVO "QUINDIO CORAZÓN DE COLOMBIA", DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO, A SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO - TELECAFÉ LTDA., PARA SU EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y CON EL PROPÓSITO DE ACTIVAR UNA PLATAFORMA PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA REGIÓN."

CONVENIOS SOLIDARIOS INFRAESTRUCTURA

"AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LAUREL Y EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA EL LAUREL CON LA VEREDA LA ESPAÑOLA Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA EL LAUREL CON LA VEREDA LA CALABRIA. EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

"AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS ENTRE LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA Y EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL INICIO DE LA VIA RURAL "BARRIO CIUDADELA" AL NOR ORIENTE DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA HASTA DONDE FINALIZA LA VEREDA MESA BAJA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO"

"AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALLE LARGA Y EL DEPARTAMENTO DEL

QUINDÍO, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE BARAYA CON PUERTO SAMARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SECRETARIA DE AGRICULTURA

"REALIZAR LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA EL PAGO DE INCENTIVO COMPLEMENTARIO A LA PRIMA DEL SEGURO AGROPECUARIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO ISA EN ATENCION A LAS POLITICAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ASI MISMO OFRECERA CAPACITACION FINANCIERA CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO".

CONVENIO DE ASOCIACIÓN SECRETARÍA DE AGRICULTURA

"AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS EN LA FERIA "CAFÉS DE COLOMBIA EXPO 2024" CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL SECTOR DE CAFÉS ESPECIALES, A PARTIR DEL ACCESO A MERCADOS Y LA GESTIÓN COMERCIAL".

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DISCAPACIDAD UNIFICACION

"REALIZAR VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (RLCPD) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, SEGÚN ASIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL." (ESE SAN JUAN DE DIOS, ESE RED SALUD, ESE MONTENEGRO,ESE CIRCASIA, ESE QUIMBAYA)".

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS PIC VACUNACION PERROS Y GATOS:

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024".

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024."

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024."

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALARCA EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024"

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SALENTO EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024"

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024"

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE `GÈNOVA EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024"

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024"

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CORDOBA EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024"

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA EN

MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024"

"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE PREVENCIÓN DE LA RABIA DOMÉSTICA MEDIANTE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALARCA EN MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2024"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SALUD

"GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓNI NTEGRAL EN SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS QUE POR VÍA JUDICIAL SON DECLARADAS INIMPUTABLES POR TRASTORNO MENTAL POR EL FUNCIONARIO JUDICIAL COMPETENTE, CUYA MEDIDA DE SEGURIDAD IMPUESTA CONSISTA EN INTERNACIÓN EN ESTABLECIMIENTO PSIQUIÁTRICO".

4. Fijación fecha próximo comité

5. Proposiciones y varios

Cordialmente,

JUAN CARLOS ALFARO GARCIA
Secretaria Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Revisó: Leidy Cecilia Valencia Camargo. Directora Administrativa de Contratación
Elaboró: Sandra Bibiana Díaz O. Abogada Contratista.
Proyectó: Sleiny Ortiz Alvarez. Auxiliar Administrativo SJYC.
Anexo: Estudios Previos.